

Expediente Rol D-209-2022

Fiscal Instructor Juan José Joaquín Galdámez

---

Ampliación de plazo.

**Superintendencia del Medio Ambiente**  
**Fiscal Instructor señor Juan José Joaquín Galdámez**

José Domingo Ilharreborde Castro, abogado, en representación de Salmones Aysén S.A., en autos sobre proceso administrativo sancionatorio expediente Rol D-209-2022, al señor Fiscal Instructor don Juan José Joaquín Galdámez respetuosamente digo:

Encontrándome dentro de plazo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N°19.880, solicito al Fiscal Instructor se sirva conceder a mi representada una ampliación del plazo conferido en virtud del resuelvo II de la Resolución Exenta N°3/Rol D-209-2022, de fecha 10 de enero de 2025, esto es, el plazo de 15 días hábiles para presentar un programa de cumplimiento refundido.

Dicha ampliación se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y procesar de manera adecuada los antecedentes técnicos requeridos para cumplir con las observaciones planteadas en la referida Resolución Exenta N°3/Rol D-209-2022 al Programa de Cumplimiento; así como también para coordinar con los asesores técnicos que prepararán los informes necesarios para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido.

**POR TANTO,**

al señor Fiscal Instructor don Juan José Joaquín Galdámez respetuosamente pido:  
acceder a lo solicitado, otorgando a mi representada una ampliación de plazo por el máximo que en derecho proceda.

